

Guayaquil, 19 de Enero 2.009

Sañor:

**JUAN CARLOS CHAPARRO ALVAREZ**  
**GERENTE DE INMOBILIARIA GABRIELA MARIA S.A.**  
Ciudad

*De mis consideraciones:*

*Luego de revisados el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y la documentación correspondiente al ejercicio económico del año 2.008, se determina:*

- 1.- Que los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía;*
- 2.- El libro de actas de las Juntas Generales, de Acciones y Accionistas; y, de Contabilidad se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes;*
- 3.- Los procedimientos de control interno han sido aplicados adecuadamente;*
- 4.- Los estados financieros de la compañía presentan razonablemente su situación y han sido preparados de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados; y,*
- 5.- Los resultados de las pruebas efectuadas no revelan alguna situación impropia de los administradores.*

*Agradezco a la administración por la colaboración y facilidades brindadas para el cumplimiento de mis funciones.*

*Atentamente,*

*Roberto Ureña Mb*  
**COMISARIO**

